



- **ANPE gana las elecciones docentes**
- **XIX Fiesta Homenaje al Docente**
- **Estudio de Habilitaciones Bilingües**
- **Informe del Defensor del Profesor**

# Afiliate

y tendrás

MÁXIMA  
COBERTURA

Por sólo

**72 €**  
al año



- Cobertura jurídica
- Defensor del Profesor
- Asesoría personalizada
- Formación permanente

[www.anpeasturias.es](http://www.anpeasturias.es)



## ANPE - ASTURIAS SINDICATO INDEPENDIENTE

### PRENSA PROFESIONAL

Director:  
Gumersindo Rodríguez Sáiz

Consejo de Redacción:  
José Rubio Fernández  
Montserrat Fernández García  
Alfredo Mieres Sánchez  
Pablo González Areces  
Javier Prado Pérez  
César González González  
Beatriz García Pallo

Edita:  
ANPE-ASTURIAS  
C/ Jesús Arias de Velasco, 2,  
esc. izq. - 1º izq.  
33005 OVIEDO  
Tfno.: 985 27 19 20  
Tel. móvil: 618 590 028  
Servicio de WHATSAPP

C/ Tineo, 3 bajo dcha.  
33207 GIJÓN  
Tfno.: 985 345 733

Depósito Legal:  
O-603/87

Distribución:  
EJEMPLAR GRATUITO

ANPE-ASTURIAS, no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con los artículos y cartas de sus colaboradores. ANPE-ASTURIAS, se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

### SUMARIO:

1. EDITORIAL.....	3
2. ANPE EN PRENSA .....	4
3. ANPE EN LA JGP .....	5
4. HOMENAJE AL DOCENTE .....	6
5. ELECCIONES .....	8
6. BAREMO CONCURSO TRASLADOS .....	10
7. ENSEÑANZA BILINGÜE .....	11
8. OPOSICIONES.....	12
9. DEFENSOR DEL PROFESOR .....	13
10. CONCURSOS .....	14
11. FORMACIÓN .....	15

## "ANPE ha ganado las elecciones"

Tras los procesos electorales de 4 de diciembre para la Junta de Personal Docente no Universitaria y de 15 de enero para el Comité de Empresa de Religión, con 10 y 3 delegados respectivamente, **ANPE se consolida como la opción sindical mayoritaria en el ámbito docente, con 13 delegados.**

ANPE es el **único sindicato independiente y profesional**, exclusivo del profesorado de la Enseñanza Pública:

- **ANPE TE REPRESENTA** eficazmente en las Juntas de Personal Docente, Comités de Empresa y Mesa Sectorial de Educación.
- **ANPE TE INFORMA** puntualmente a través de una atención personalizada de tu delegado de zona o en tu sede autonómica o provincial, a través de las revistas, correo electrónico, anpeasturias.es, Facebook, Twitter, WhatsApp...
- **ANPE TE ASESORA** ante cualquier problema derivado de tu ejercicio profesional.
- **ANPE TE AYUDA**, mediante el Servicio del Defensor del Profesor.
- **ANPE CONTRIBUYE** a tu formación permanente con una amplia oferta de cursos con descuento por ser afiliado.
- **ANPE TE OFRECE** una amplia gama de promociones y servicios (viajes, seguros, etc).

Nuestro **compromiso es sólo con los docentes**, sin ataduras a intereses políticos o de otra índole.

ANPE mantiene un **contacto diario y directo con los profesores** y los problemas de los centros educativos a través de nuestros enlaces: escuchamos, visitamos colegios e institutos, estudiamos las soluciones y prestamos asesoría administrativa y jurídica para resolver los problemas.

Seguiremos trabajando en la misma línea por la **mejora de las condiciones laborales del profesorado, por el reconocimiento institucional de la labor del docente, así como por la extensión y mejora de la educación pública**, garante de la igualdad de oportunidades. Nos queda mucho trabajo por hacer hasta recuperar todo lo que hemos perdido estos últimos años (equiparación salarial, plantillas, OPE...), ofreciendo **información veraz**, puntual, y reivindicando con rigor y solvencia en las mesas de negociación, fruto del estudio previo, para hacer posible la consecución de **Acuerdos**. Y cuando esto no sea posible, defenderemos tus derechos en los **Tribunales de Justicia**, como hemos demostrado a lo largo de los años.

Las **mejoras conseguidas a lo largo de años son nuestro mejor aval**: Plan de Evaluación, reducción de 18 horas para los cuerpos de Secundaria, logros para interinos (cobro de verano, sexenios, acceso al Plan de Evaluación, estabilidad de contratos, sistema de oposiciones 90% plazas son para interinos...), el Defensor del Profesor, oposiciones masivas hasta 2022, Cátedras, cobro del 100% por bajas, recuperación paga extra 2012, incremento salarial en 2019, campañas para la reducción de la burocracia y la equiparación salarial...

Queremos agradecer el voto de los afiliados y simpatizantes, que habéis entendido que **la fuerza de la representatividad deviene precisamente de los votos**. Ese pequeño esfuerzo, cada cuatro años, que otorga a **ANPE la fuerza necesaria** para enfrentar la negociación ante la Administración.

**Eres importante para nosotros: ayúdanos a seguir creciendo, afílate, participa, colabora.**

Gumersindo Rodríguez Sáiz  
Presidente de ANPE-Asturias



## ANPE en prensa

### Entrevista a Gumersindo Rodríguez, Presidente de ANPE Asturias, en el diario asturiano El Comercio, tras ganar las elecciones a la Junta de Personal Docente no Universitario



**Gumersindo Rodríguez** (Siero, 1965) seguía una tradición familiar cuando comenzó a trabajar como profesor en el año 1992. Dos décadas después fue elegido presidente de la delegación provincial de ANPE Asturias, que en las elecciones a la Junta del Personal Docente se erigió como la fuerza sindical más votada.

**-ANPE ha vuelto, tras cuatro años a la sombra de Suatea, a situarse en primer lugar. ¿A qué atribuye estos buenos resultados?**

-El profesorado ha apostado por el sindicalismo independiente, que desde la exigencia busca el pacto y el acuerdo para poder alcanzar la mejora de la profesión.

**-Mejoras como el regreso a las 18 horas lectivas en Secundaria tardaron en acordarse.**

-La reducción de la jornada lectiva, que permitirá además la creación de 417 puestos de trabajo, se alcanzó (y así lo ha entendido el profesorado) gracias a la firmeza de ANPE.

**-¿Se podría haber adelantado a septiembre si no hubieran, junto con UGT, rechazado la propuesta del consejero Genaro Alonso que tacharon de «insuficiente»?**

-El acuerdo actual incluye medidas y mejoras adicionales, como son el segundo plan de evaluación y la reducción de la burocracia. Creo que el profesorado ha valorado este pacto, pero también el trabajo de cuatro años en los que, sin estridencia, ANPE ha mantenido un discurso tranquilo, exigente, que ha permitido alcanzar otros acuerdos.

**-Algunos sindicatos llegaron a acusarles de no querer volver a las 18 horas...**

-Hemos visto una campaña electoral muy sucia por parte de algunos sindicatos, que se vieron obligados a firmar un acuerdo en el que no creen porque son los mismos que hablan de despidos masivos de interinos por culpa de las oposiciones. Todofalacias. Tienen que salir de ese discurso y pensar en lo que realmente quiere y necesita el profesorado.

**-¿Es optimista al respecto?**

-Dentro de las tradicionales discrepancias, me gustaría llamar al resto de organizaciones a la unidad. Pero no soy muy optimista, porque acabamos de salir de una negociación de empleo público que solo apoyó ANPE. Teníamos que respaldar esta oferta, porque aunque siempre aspiramos a más no se puede decir que no a 781 plazas, la mayor

convocatoria de la historia del Principado, con diferencia. Decimos sí por el número, porque estabiliza plantillas, consolida empleo y reducirá la tasa de interinidad.

**-¿Cuáles son sus prioridades ahora?**

-Trabajar por la reducción de la tasa de interinidad y la estabilidad de las plantillas, pero también por la equiparación salarial: somos los funcionarios peor pagados de la categoría A del Principado y los docentes con sueldos más bajos del Estado. La diferencia salarial puede llegar a los siete mil euros. No es de recibo.

**-¿Algo más que urja abordar?**

-Mejorar el sistema de sustituciones del profesorado. Seguiremos trabajando para que los maestros vean reducida su carga lectiva y por la reducción de jornada de los mayores de 55, que son más de la mitad de los 11.400 docentes que hay en Asturias. El envejecimiento de la plantilla es notable, en diez años se jubilarán unos 6.000 profesores. Esto exige la incorporación de gente joven y su tutorización.

**-A pocos meses de extinguirse la legislatura, ¿qué balance hace de la gestión de Genaro Alonso?**

-Han sido cuatro años muy complicados en lo sindical, porque con la excusa de la crisis y la disponibilidad presupuestaria, a pesar de la buena voluntad y concordancia del propio consejero, no se han podido llevar a cabo muchas medidas. Ahora tenemos que propiciar el marco que permita la consecución de acuerdos...aunque hay algunos que cuestan cero euros, como la mejora en el sistema de sustituciones.

**-¿Qué le parece la «revolución educativa» que, como adelantó EL COMERCIO, prepara el Principado?**

-Se ha instalado la idea de que lo nuevo es igual a bueno. Esas palabras no son mías, sino del pedagogo Gregorio Luri. Pero no hay alternativa pedagógica al esfuerzo por parte del alumno. Las innovaciones son connaturales a la sociedad, sí, pero esfuerzo, memoria, repaso, deberes... eso, que algunos califican de enseñanza tradicional, no va a desaparecer ni se puede perder porque si no caminaremos hacia la mediocridad. La «revolución educativa» me parece más un experimento, y como dijo el escritor Eugenio d'Ors, «los experimentos, con gaseosa». No está comprobado su éxito y yo tengo mis dudas de que vaya a propiciar un avance en la educación.

**-¿Qué le parece que Hacienda exija la devolución de la deducción de cuotas de la concertada?**

-ANPE es un sindicato de docentes de la enseñanza pública. No confrontamos con otras redes educativas ni otros profesionales. Defendemos nuestra parcela y exigimos que se refuerce la pública, porque es la única que llega a todos los ciudadanos.

**-¿Y la reforma de la LOMCE?**

-Somos pesimistas porque no existe un pacto de Estado. La reforma se hace de espaldas al profesorado y es la séptima en treinta años, impuesta mediante un sentimiento partidista y sin consenso. Además, se lanza un mensaje demoledor cuando se propone que los alumnos puedan aprobar el Bachillerato con asignaturas suspensas y se echa por tierra la labor de los docentes, que ya saben a quién tienen que aprobar y a quién no.

## ANPE en la Junta General del Principado

### ANPE protesta sobre los presupuestos de 2019



**necesita la educación en Asturias, se olvidan del profesorado",** ha lamentado.

En su comparecencia en el parlamento asturiano lamentó, por ejemplo, que las cuentas previstas no corrijan la "brecha salarial" que existe actualmente entre los profesores

El presidente de ANPE, Gumersindo Rodríguez, se mostró el pasado 10 de diciembre de manera crítica con el proyecto de presupuestos de Asturias para 2019. "Estos no son

asturianos y los de otras comunidades autónomas. Un docente en Asturias, cobra 300 euros mensuales menos que otro profesional que trabaje en la vecina Cantabria.

Desde ANPE también se considera "irrisoria" la cantidad prevista para la formación del profesorado. Gumersindo Rodríguez alertó a los diputados del envejecimiento que existe en el profesorado asturiano, además de la elevada tasa de interinidad, que se sitúa en el 33 por ciento.

El colectivo de los profesores en Asturias afronta una jornada de trabajo que va "mucho más allá" de las horas de clase. Además, los profesionales tienen ahora que asumir tareas que no les son propias.

### ANPE aplaude la iniciativa legislativa que propone la gratuidad de los libros de texto

En comparecencia en la Junta General del Principado el pasado 14 de enero, el presidente de ANPE, Gumersindo Rodríguez, aseveró que se trata de una **necesidad**, pero también de una **obligación**.

Una **necesidad**, porque ANPE sostiene que la medida constituye un instrumento indispensable para **garantizar la igualdad de oportunidades**, especialmente de los más desfavorecidos.

Y una **obligación**, porque la educación está consagrada como **derecho fundamental en el artículo 27.1 de la Constitución** española "la enseñanza básica es obligatoria y gratuita" y asigna a los poderes públicos la obligación de garantizarlo. Por su parte, la LOE dispone en su artículo 4.1 que "la enseñanza básica es obligatoria y gratuita para todas las personas".

**ANPE sostiene que la medida constituye un instrumento indispensable para garantizar la igualdad de oportunidades**, especialmente de los más desfavorecidos.

La propuesta de Ley presentada ante la Junta General es prácticamente impecable: establece la universalidad de la gratuidad en consonancia con la Constitución y la LOE; regula con solvencia la adhesión de las familias y la obligación de devolver los libros en buen estado, fomentando en alumnos y familias la concienciación social sobre la importancia de los bancos de libros, así como de la reutilización basada en el préstamo, la solidaridad y el respeto hacia el material escolar; la propuesta de ley establece un plazo mínimo de vigencia razonable de 4 años en los que se deben de mantener los libros de texto.

Sin embargo, la ley se va a encontrar con algunas **dificultades**:

1.- La vigencia de los libros de texto está condicionada por el execrable comportamiento de nuestros **legisladores, que modifican a su antojo las leyes educativas y los currículos**. La única solución viable es la existencia de un **Pacto de Estado** en materia educativa que regule también la gratuidad de los libros de texto.

2.- La apuesta por la **digitalización del conocimiento** es plausible, pero debe de ir acompañada de inversiones en

materia de soportes digitales para los alumnos (como portátiles o tablets) y en conexiones a la red internet que hoy son deficientes en muchos colegios.

3.- El artículo 8 del proyecto de ley regula la **Gestión del sistema de préstamo**. En este apartado es donde surgen más dudas, ya que nuestra experiencia no es buena por la abusiva e inaceptable **tendencia de la Administración a atribuir tareas burocráticas no docentes al profesorado**. La gestión del préstamo de libros es una de ellas. Otras CCAA lo han solucionado sumando voluntariedad y retribución, es decir, abonando un complemento retributivo a quien voluntariamente quiera desempeñar la tarea. **No nos conformamos por tanto con la reducción de la jornada lectiva que la ley propone en su art 8.4**. Los docentes trabajan por un salario, no por retribución en especies.

4.- En materia de **financiación**, art. 9 de la Ley, nos preocupa que el Principado caiga en la tentación de detraer el presupuesto para libros de las cantidades dedicadas al mantenimiento del sistema educativo, especialmente de las **nóminas de los docentes asturianos**, ya suficientemente castigados al ser los peor pagados del Estado español y cuya equiparación salarial con otras CCAA lleva ANPE largo tiempo reclamando.

La aprobación de esta Ley sería una magnífica noticia para la Educación. Sin embargo, barruntamos que no va a ocurrir. Los que tienen la potestad de impulsar la ley recurrirán al manido recurso de la **limitación presupuestaria** para no hacerlo.

Somos conscientes de que no es fácil equilibrar las cuentas, pero hay maneras de gestionar desde la **eficacia administrativa, que permitiría ahorrar a la par que ser eficiente, prestando los mismos servicios**. Por poner un ejemplo: sólo con la implantación del software libre, se ahorrarían cada año millones de euros en aplicaciones informáticas de pago y licencias, cuyo coste multiplica lo que se dedica ahora al préstamo de libros.

La **Educación gratuita** con mayúsculas es un **servicio primordial que ANPE defiende** y es obligado garantizar su acceso a toda la ciudadanía.



## Homenaje al Docente

### XIX Edición del Homenaje al Docente de ANPE Asturias



El pasado día 30 de noviembre se celebró en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo la XIX Edición del Homenaje al Docente de ANPE Asturias para **rendir homenaje a aquellos docentes que se han jubilado y también los que acceden a la profesión tras haber aprobado el pasado verano las oposiciones.**

Al acto asistieron el Director General de Personal Docente, Manuel Villar; el Presidente del Consejo Escolar del Principado, Alberto Muñoz; y la Concejala de Educación del Ayuntamiento de Oviedo, Mercedes González. Todos ellos dirigieron emotivas palabras de agradecimiento por la labor desempeñada a los docentes homenajeados en este día.

Este año, hemos tenido como invitado a Gregorio Luri, maestro y filósofo. En su magnífica y amena intervención, centró sus palabras en la necesidad de que en la escuela exista **exigencia,**

como criterio para buscar la equidad, y **disciplina,** para favorecer el aprovechamiento del tiempo y la creación de hábitos de trabajo y de autonomía personal. Indicó que en torno al 20% del tiempo de clase se va en poner orden, lo





que implica una clase entera perdida a la semana. Un exceso que la escuela no puede ni debe permitirse. Cree que las razones del **éxito o el fracaso escolar** no tiene tanto que ver con el sistema educativo como con "**dejar hacer su trabajo a los buenos maestros, que son el principal valor de la escuela**". Según su teoría, el salto definitivo que marca la trayectoria de los alumnos se produce en los **primeros años de primaria, cuando "el niño pasa de aprender a leer, a leer para aprender"**. Cree además que las nuevas **herramientas tecnológicas**, al igual que un micrófono amplifica nuestra voz, sólo sirven para amplificar lo que somos, nuestras **capacidades**, que es lo que realmente tenemos que cultivar. No pueden ser por tanto **el centro del hecho educativo, que debe de seguir siendo el maestro y el alumno**. Señaló **Singapur como modelo pedagógico de éxito mundial**, muy pegado al STEM, y sustentado en la figura del docente y en el uso de libros de texto muy rigurosos.



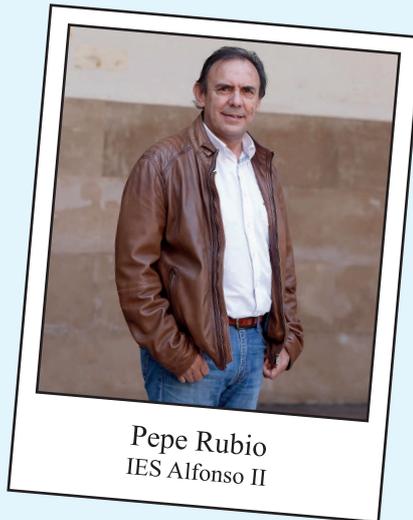
Por su parte, el Presidente de ANPE Gumersindo Rodríguez recalcó la necesidad de **realzar la labor del profesorado y la figura del docente** porque "**los docentes cambiamos a las personas, cambiamos la sociedad, cambiamos el mundo**". Defendió el acto de Homenaje al Docente "para hacer visible al profesorado como colectivo, para que se

conozcan nuestros problemas y dificultades y se reconozca la **importancia social de nuestra profesión**". Señaló como prioridades "la necesidad de **reconocer y prestigiar** la figura del docente, la necesidad de incrementar la **consideración social** de su trabajo, la necesidad de dignificar su tarea con **salarios** acordes a la elevadísima responsabilidad que desempeñan y la necesidad de **apoyo** por parte de administraciones y las familias a fin de asegurar el imponente **desafío de adaptación y formación permanente** que el profesorado y la escuela tienen que acometer para poder responder a las **nuevas**

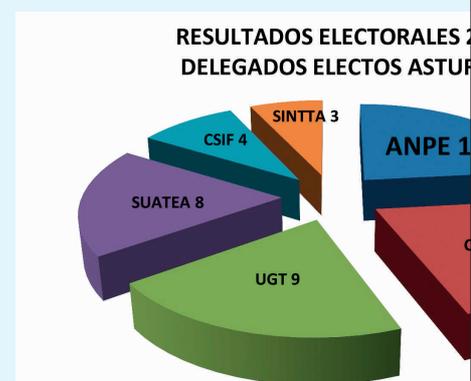
**exigencias de una sociedad cambiante**". Defendió que **google no va a sustituir al maestro**: "por más que algunos pongan en duda el estudio, el esfuerzo memorístico y el aprendizaje mismo porque todo está en internet, la realidad es que la web es sólo una gran enciclopedia de conocimientos, un gran libro que resulta útil a quien sabe lo que busca, pero que es completamente inútil para quien no sabe nada o no sabe interpretar los conocimientos".



## JUNTA DE PERSONAL DOCENTE:



- Equiparación salarial
  - Mejora del sistema de sustitución
  - Aplicación de la jornada lectiva
  - Reducción de jornada para madres
  - Estabilidad de plantillas
  - OPE amplia para reducir la tasa de desempleo
  - ...
- ANPE agradece a todos sus afiliados



## COMITÉ DE EMPRESA:



Javier Prado  
C.P. La Gesta

Con **10 delegados en la Junta de Personal Docente** y **3 en el Comité de Empresa de profesores de religión**, ANPE es la fuerza sindical más votada en el ámbito docente de Principado de Asturias.

El profesorado ha optado por el sindicalismo independiente y profesional. Pegado a la realidad, desde el rigor y la exigencia, ANPE es un sindicato negociador, que busca el acuerdo y el entendimiento para avanzar en las mejoras de las condiciones de trabajo del profesorado y del sistema educativo.

ANPE desarrolla el sindicalismo tranquilo y eficaz, sin estridencias ni ataduras políticas.

El apoyo recibido nos exige seguir en el rumbo de la negociación y la búsqueda de mejoras tan esperadas por el profesorado asturiano, por eso en la próxima legislatura apostaremos por la reivindicación de las mejoras pendientes para el profesorado, entre otras:



Alfredo Mieres  
C.P. San Lázaro



Francisco Suárez  
C.P. José Luis García Rodríguez



Elsa González  
C.P. La Llamiella

iones del profesorado  
va aprobada por el Consejo Escolar del Estado (23 horas para maestros).  
yores de 55 años

ca de interinidad

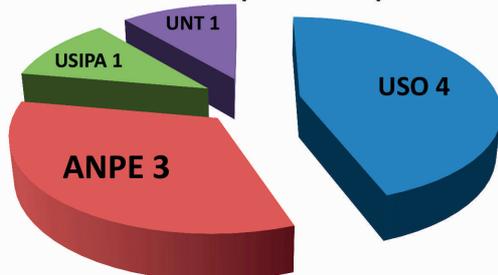
ados y simpatizantes el apoyo recibido.

2018  
RIAS

0

COO 9

### REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE EMPRESA (RELIGIÓN)



Berta Pedraza  
C.P. El Pascón

# Baremo Concurso General de Traslados 2018-19

**Resolución del 8 de octubre de 2018 (BOPA del 20 de octubre) regulado por Orden EFP/11015/2018 (BOE 3 de octubre)**

		APARTADOS		PUNTOS		JUSTIFICACIÓN
1	1.1 Antigüedad en el centro	1.1.1. Por cada año como destino definitivo	1º, 2º año	2/año	0.1666/mes	DE OFICIO
			3º año	4/año	0.333/mes	
			4º año o +	6/año	0.5/mes	
	1.1.2. Por cada año como provisional, si se participa desde esta situación o si participas voluntario desde el primer destino definitivo	2/año	0.1666/mes			
	1.1.3 Por cada año como funcionario de carrera en puesto de especial dificultad. No puntuable si permaneció fuera del centro (excedencia, comisión de servicios..)	2/año	0.1666/mes			
	1.2 Antigüedad en el cuerpo	1.2.1 Como funcionario de carrera en el cuerpo al que corresponda la vacante	2/año	0.1666/mes		
1.2.2 Como funcionario de carrera en otros cuerpos del mismo / superior subgrupo		1.5/año	0.1250/mes			
1.2.3 Como funcionario de carrera en otros cuerpos de subgrupo inferior		0.75/año	0.0625/mes			
2	Catedrático	2. Pertenencia al cuerpo de catedráticos		5 puntos	DE OFICIO	
3	3 Méritos Académicos MÁX 10 puntos	3.1 Doctorados Postgrados Premios Extraordinarios	3.1.1 Título de Doctor	5 puntos	DE OFICIO La puntuación asignada en el CGT desde 2010 de haber concursado en Asturias. De no haber concursado aportar fotocopia compulsada de <b>todas las titulaciones que se posean.</b> Para valorar el título de Técnico es necesaria certificación académica de asignaturas superadas	
			3.1.2 Título de Máster de al menos 60 créditos	3 puntos		
			3.1.3 Suficiencia investigadora (si no se alega título de Doctor)	2 puntos		
			3.1.4 Premio extraordinario en doctorado, licenciatura, grado, mención honorífica en grado superior de Conservatorio Superior de Música	1 punto		
		3.2 Otras titulaciones	3.2.1 Titulación de Grado	5 puntos		
			3.2.2 Titulaciones de 1º ciclo	3 puntos		
			3.2.3 Titulaciones de 2º ciclo	3 puntos		
		3.3 Titulaciones de Régimen Especial y F.P (no exigidas como requisito / acceso)	Certificado del nivel C 2	4 puntos		
			Certificado de nivel C 1	3 puntos		
			Certificado de nivel B2	2 puntos		
			Certificado de nivel B1	1 punto		
Técnico Superior De Artes Plásticas, Técnico Deportivo Superior, Técnico Superior de F P	2 puntos					
Título Profesional de Música o Danza	1.5 puntos					
4	4 Desempeño de cargos y funciones MÁX 20 puntos	4.1 Dirección de centros públicos, CPR, Agrupaciones de Lengua y Cultura Española y análogas	4/año	0.333/mes	DE OFICIO Si se han desempeñado en Asturias. Valorados a partir del 1/09/2000	
		4.2 Vicedirector/a, Subdirector/a, Jefe de Estudios, Secretario y asimilados	2.5/año	0.2083/mes	DE OFICIO Si se han desempeñado en Asturias. La coordinación de ciclo y tutoría deben estar registradas en SAUCE	
		4.3 Otras funciones docentes ( MÁXIMO 5 puntos) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinaciones de ciclo ( a partir del 01/09/2005)</li> <li>• Jefatura de Seminario, departamento o división en centros públicos Asesor/a de formación permanente, director de equipo de orientación (a partir del 01/09/2000)</li> <li>• Desempeño de función tutorial ( a partir de la entrada de la LOE)</li> </ul>	1 PUNTO	0.083/MES		
5	5 Formación y perfeccionamiento MÁX 10 puntos	5.1 Actividades de formación superadas (MÁXIMO 6 puntos)	0.1 puntos/10Horas		DE OFICIO Lo que aparece en el registro "Mi Formación" DE OFICIO Si es adquirido en Asturias	
		5.2 Actividades de formación impartidas (MÁX 3 puntos)	0.1 puntos/3 horas (cada crédito /10 horas)			
		5.3 Nueva especialidad adquirida por el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades (MÁXIMO 3 puntos)	1 punto/especialidad			
6	6 Otros Méritos MÁX 15 puntos	6.1 Publicaciones de carácter didáctico y científico (según seas autor, coautor, 3, 4, 5 o más de 5 autores en libros y autor, coautor y más de 3 autores en caso de revistas)	Libros hasta 1 punto Revistas hasta 0.2 por artículo		DE OFICIO Puntuación obtenida en el CGT desde 2010 de haber concursado en Asturias. De no haber participado o tener más de los reconocidos aportar documentación	
		6.2 Premios autonómicos, nacionales o internacionales convocados por el MEC o las Administraciones educativas Participación en Proyectos de investigación (MAX 2.5 puntos)	Hasta 2.5 puntos			
		6.3 Méritos Artísticos y Literarios	Hasta 2.5 puntos			
		6.4 Servicios en la Administración de nivel de complemento de destino igual o superior al asignado al cuerpo por el que participa	1.5 /año	0.1200/mes	DE OFICIO Si se ha dado en Asturias	
		6.5 Miembro de Tribunales de procedimientos selectivos (a partir de la entrada en vigor del RD 276/2007)	0.500 puntos/año		DE OFICIO Si se ha dado en Asturias	
		6.6 Curso de tutorización de prácticas (MASTER del profesorado o GRADO)	0.1 puntos/curso		DE OFICIO Si ha sido en Uni. Oviedo	

## Enseñanza bilingüe

### Estudio de ANPE sobre habilitaciones bilingües

Analizamos las habilitaciones en idiomas desde el mes de julio del año 2007.

#### ¿Qué nivel de idiomas se exige?

Actualmente es necesario tener un nivel de idiomas B2 de uno de los organismos reflejados en la **Resolución de 19 de agosto de 2014**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el procedimiento de habilitación para impartir áreas, materias o módulos no lingüísticos en una lengua extranjera.

#### ¿Cuándo me puedo habilitar?

Los primeros 15 días de los meses impares, aportando un certificado de nivel según la Resolución anteriormente citada.

#### ¿Cuántas resoluciones con listados de personas habilitadas ha habido?

Contando el listado provisional de noviembre 2018, hemos tenido un total de 50 resoluciones con listados de personas habilitadas.

#### ¿Cuántas personas están habilitadas actualmente?

El número total personas habilitadas es de 4.597, distribuyéndose por idiomas según se puede ver en la siguiente tabla:

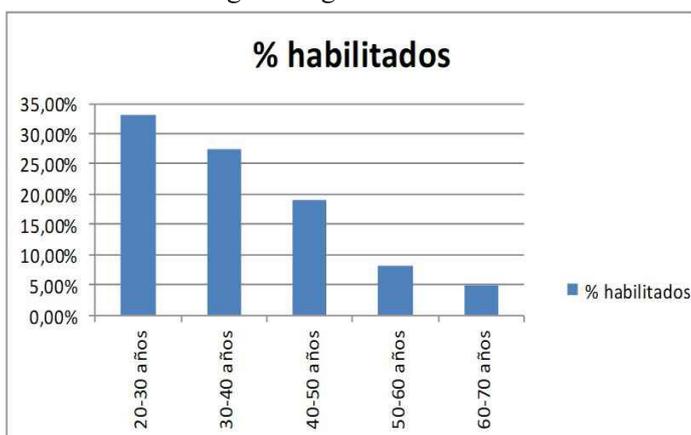
Inglés	Francés	Alemán	Italiano
4044	485	110	71

#### ¿Cuántas de esas personas habilitadas están trabajando ya?

Aunque son 4.597 personas las que están habilitadas, son solo 1.846 personas las que están trabajando actualmente (sea como docente bilingüe o no).

#### ¿Cómo se distribuyen las habilitaciones por los diferentes grupos de edad de los docentes?

Se observa en el siguiente gráfico:

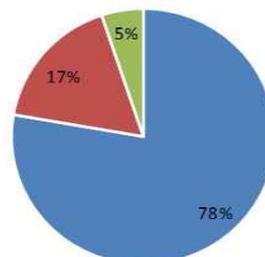


#### ¿Cuál es el porcentaje de docentes habilitados con el nivel B2, C1 y C2?

Se incluye este dato aunque no ilustra una situación completamente real, pues puede haber docentes habilitados con un nivel B2 que dispongan ya de un nivel superior, o que simplemente no han usado su nivel C1 o C2 para habilitarse como profesor bilingüe por ser superior al requerido.

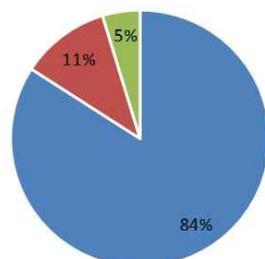
Puedes ver el nivel de idiomas entre los profesores habilitados en los siguientes gráficos:

Inglés  
% habilitados por nivel



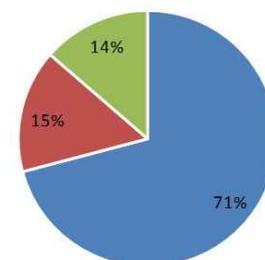
■ Inglés B2 ■ Inglés C1 ■ Inglés C2

Francés  
% habilitados por nivel



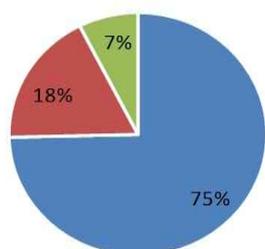
■ Francés B2 ■ Francés C1 ■ Francés C2

Alemán  
% habilitados por nivel



■ Alemán B2 ■ Alemán C1 ■ Alemán C2

Italiano  
% habilitados por nivel



■ Italiano B2 ■ Italiano C1 ■ Italiano C2

\* Se ha excluido de estos datos a los 185 docentes habilitados en la resolución de julio 2009 debido a que no se especificaba el nivel de idioma con el que se había habilitado cada docente

## Oposiciones

### ANPE apoya en solitario la OPE de Educación

ANPE apoyó en solitario la OPE de Educación en la Mesa General del Principado celebrada el pasado día 5 de diciembre. El resto de sindicatos se opuso.

ANPE valora la importancia del número de plazas que sirve para estabilizar plantillas, consolidar el empleo y reducir la tasa de interinidad dado que el curso que viene habrá 781 nuevos funcionarios gracias a esta OPE y al apoyo de ANPE.



Las razones son que hay muchas plazas (781, la mayor oferta de la historia en el Principado), y esa cantidad sirve para estabilizar las plantillas, consolidar el empleo y reducir tasa interinidad.

### Distribución plazas por especialidades

#### Oposiciones Maestros 2019

En reunión celebrada el pasado día 19 de diciembre con la Consejería de Educación a la cual asistió ANPE, se informó de la distribución de plazas por especialidades.

ANPE solicitó que el proceso selectivo **se baremen los títulos de Grado** con un punto, al ser una titulación equivalente al resto de diplomaturas y licenciaturas, al igual que se hace en otras CC. AA.

Si quieres estar al día informado de las Oposiciones, puedes hacer el seguimiento de los **eventos de toda la oposición** en la pestaña "proceso selectivo" de nuestra página web de ANPE Asturias: <https://anpeasturias.es/oposiciones>

INFANTIL	225
PRIMARIA	176
INGLÉS	110
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	110
EDUCACIÓN FÍSICA	70
MÚSICA	50
AUDICIÓN Y LENGUAJE	40

### Charla informativa

#### Funcionarios en prácticas



El pasado viernes 25 de enero, tuvo lugar una charla informativa destinada a los Funcionarios en prácticas con la finalidad de Informar sobre Procesos Administrativos, concurso de traslados (charla impartida por César González, especialista en Gestión Administrativa) y cómo elaborar el

informe final de prácticas (impartida por Montse Fernández, experta en Oposiciones), además de tratar de aclarar todas las dudas que están teniendo durante el proceso de prácticas. La participación ha sido todo un éxito y queremos dar las gracias y desear mucha suerte a todos los asistentes.



Informe Final de Prácticas (impartida por Montse Fernández,



www.opositta.es

# OPOSICIONES

MAESTROS, SECUNDARIA, FP,  
Técnicos Educación Infantil

INFORMACIÓN Y RESERVA:

619 867 865

TRINITY  
COLLEGE LONDON  
Registered Examination Centre 47486

HABILITACIONES INGLÉS (Método ISE)

DESCUENTOS EXCLUSIVOS PARA AFILIADOS DE ANPE  
Puedes no elegirnos, tienes derecho a equivocarte

www.opositta.es  
asturias@opositta.es

## Defensor del profesor

### Informe del Defensor del Profesor



En términos globales, el Defensor del Profesor de ANPE ha constatado la existencia de **37 casos el pasado curso escolar 17/18**. Son **2 casos menos que en 2016/17**.

Observamos un **reducido descenso** en el número de casos, de lo que podemos extraer una lectura positiva: la **estabilización**. Sin embargo, de estas mismas cifras tienen se puede hacer una lectura negativa, porque el dato evidencia la **consolidación** de un problema que ha llegado para quedarse en las aulas y porque, por otro lado, **el mensaje de respeto a la figura del profesorado y la labor docente no está calando** en la sociedad tanto como quisiéramos.

La cifra es, por tanto, **una mala noticia**, habida cuenta además de que este dato que ANPE ofrece es sólo la punta del iceberg, ya que sin duda los **números reales**, los que maneja la propia administración, son mucho **mayores**. Y luego están los casos que no se conocen, los que los propios docentes afectados se guardan en el cajón de sus penalidades y sinsabores.

**Sólo hay una conclusión posible: esto hay que pararlo.** Tolerancia cero con la violencia en las aulas. Necesitamos el compromiso de todos. Empezando por los afectados. Hay que pedirles que no se callen, que denuncien. No es un estigma ser víctima. Y a la administración le pedimos que no esconda o minimice el problema y que preste atención profesional a los docentes, desde la vía administrativa a la judicial, pasando por la asistencia psicológica.

En rueda de prensa, la Coordinadora del Servicio del Defensor del Profesor, Montserrat Fernández, ofreció **datos concretos**:

1. **El nivel educativo en el que se han producido más incidencias ha sido el de Educación Primaria, con 19 casos.**

2. Entre estos 37 casos, la casuística más común, como se puede apreciar en la gráfica, ha sido:

- **Acoso, insultos y falsas acusaciones** por parte de las familias, **26** casos
  - **Faltas de respeto, insultos, agresiones y amenazas** por parte del alumnado: **20** casos
  - Presión para **modificar notas**, **4** casos
3. Uso de las Nuevas Tecnologías como herramienta de acoso (**fotos, grabaciones, publicaciones en Internet, mal uso del WhatsApp**), **2** casos
  4. Aducen problemas relacionados con los **Equipos Directivos**, **18** docentes.
    - Manifiestan sentirse apoyados por el Equipo Directivo con respecto a su situación **9** docentes frente a **15** que no sienten ese apoyo.
    - Solamente **4** han sido apoyados por el servicio de Inspección Educativa porque no todos los casos llegan a su conocimiento.
  5. Hay un porcentaje más elevado de **funcionarios de carrera**, **18** de los casos.
  6. Se produce un aumento de la solicitud de un **Protocolo de actuación** para este tipo de casos por parte del profesorado.
  7. Las consecuencias de todas estas situaciones son:
    - Cuadros de **ansiedad 100%** y de ellos:
      - **2** docentes reconocen estar en un estado de **depresión**
      - **9** han causado **baja** médica, que este año ha supuesto un incremento del **67%** con respecto al curso pasado.
  8. Como ejemplo de casos concretos se han producido este curso:
    - **1 juicio** por presión para modificar las notas de un alumno
    - **2** docentes **ridiculizados e injuriados** en **Redes Sociales**
    - **2 daños contra la propiedad** (a **1** docente le rayaron el coche y **1** alumno de primaria destroza bienes materiales en un centro)
    - **Abalanzamiento** en el centro educativo con **agresiones** por parte de un alumno de primaria.



El defensor  
del profesor

LAS FALTAS AL PROFESORADO  
NO SON GAJES DEL OFICIO



**618 59 00 28**

ASESORAMIENTO CONFIDENCIAL

**DOCENTES PROTEGIDOS, CENTROS SEGUROS**





ANPE Asturias, respondiendo a su identidad y compromiso ligado a la docencia y en su preocupación por la mejora de la calidad de los centros educativos asturianos, quiere apostar por los principios del esfuerzo, trabajo y la excelencia, convocando la **V Edición de su «CONCURSO ANPE DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS»**, en el que podrán participar todos los docentes que estén trabajando en centros educativos asturianos.

### BASES DEL CONCURSO

#### 1. OBJETIVOS DEL CONCURSO

Desarrollo de actuaciones que fomenten, impulsen y apoyen la innovación educativa y contribuyan a favorecer el éxito en la educación, en cualquier centro educativo del Principado.

#### 2. PARTICIPANTES

Docentes o Grupos de docentes que impartan enseñanza en Centros de Enseñanza Pública del Principado, que estén desarrollando planes y actuaciones dirigidos a la mejora y desarrollo de la calidad de la educación, a través de buenas prácticas metodológicas y cuyo proyecto no se encuentre ya implantado por la Consejería de Educación.

#### 3. PREMIOS

Se establecen 3 premios para las tres mejores experiencias seleccionadas:

PRIMER PREMIO:	200 euros
SEGUNDO PREMIO:	150 euros
TERCER PREMIO:	100 euros

#### 4. PLAZOS

El plazo de admisión de experiencias finalizará el 10 de mayo de 2019. El fallo se hará público a partir del 30 de mayo de 2019.

Para consultar la información completa: <https://goo.gl/cNpCDJ>

## XVI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ANPE Asturias



#### BASES

#### PARTICIPANTES

Profesorado en activo de todo el territorio español.

#### TEMA Y TÉCNICA

El tema será **“Convivencia escolar”** y se podrán presentar fotografías INÉDITAS en blanco y negro o en color, con un máximo de tres obras por participante.

#### PLAZO DE ADMISIÓN DE OBRAS

Hasta el 10 de mayo de 2019.

#### PREMIOS

Primer Premio:	200 €
Segundo Premio:	150 €
Tercer Premio:	120 €

Para más información visita nuestra web:

<http://www.anpeasturias.es>

# FORMACIÓN ON-LINE DE ANPE-ASTURIAS

¿Con qué entidad puedo realizar los cursos?

**FUNCIONARIOS**

**INTERINOS**



Universidad  
Isabel I



**OPOSITORES**

**INTERINOS  
SIN EXPERIENCIA**



**VISITA LA NUEVA WEB DE ANPE ASTURIAS FORMACIÓN**  
<http://cursosanpeasturias.es>

**Subscríbete al WhatsApp de ANPE:  
para estar al día**

Si eres afiliado de ANPE, para recibir a diario las novedades de tu sindicato,  
sólo tienes que **agregar el móvil 618590028 a tu agenda** de contactos.



WhatsApp  
618590028



1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

La Entidad está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros, por titular.

# Echa cuentas

## Nunca antes los ceros sumaron tanto en tu nómina o pensión

### Cuenta nómina/pensión TE LO MERECE

Con la cuenta "TE LO MERECE" te vamos a poner muchos ceros.

#### Cero comisiones:



**De mantenimiento y administración de cuenta.** <sup>(1)</sup>



**En tus operaciones habituales.** <sup>(1)</sup>  
Ingreso de cheques  
Emisión de transferencias



**Por tus tarjetas de crédito y/o débito.** <sup>(1)</sup>



**Por la gestión del cambio** en los recibos domiciliados en otras entidades.



**Anticipo del abono de la pensión los días 25 de cada mes,** o día anterior hábil.



**Aviso de ingresos de tu nómina o pensión** vía sms o correo electrónico.



**Condiciones especiales** en préstamos y créditos.



**Hipoteca "Te lo Mereces"**



**Prestamo coche "Te lo Mereces"**



Y otros préstamos o créditos, según tus necesidades.



**Alta gratuita en nuestro servicio de banca multicanal para llevarte tu sucursal donde tú quieras.**

• **Servicio web Banca electrónica gratuita** ([www.cajaruraldeasturias.com](http://www.cajaruraldeasturias.com)).

• **APP Móvil/Tablet Ruralvía.** Podrás acceder a las gestiones mas habituales de banca electrónica de una manera más ágil.

• **APP Ruralvía Pay y Apple Pay.** Te permite pagar tus compras directamente con el móvil y enviar dinero de forma inmediata a través de Bizum, a aquellos de tus contactos que estén dados de alta en este servicio.

• **Infomail/Buzón Virtual.** ¡Olvídate del papel! Consulta tu correspondencia bancaria a cualquier hora del día, sin horarios y desde cualquier lugar.

• **Reintegro DIMO - (Dinero Móvil).** Puedes enviar dinero desde ruralvía a quien quieras, incluso a ti mismo, y retirarlo sin tarjeta en cajeros del Grupo Caja Rural.

## Porque te lo mereces.

<sup>(1)</sup> Rentabilidad 0% TAE. Condiciones válidas para aquellas cuentas en las que exista una nómina, pensión o ingreso periódico domiciliado por un importe igual o superior a 600€/mes. Podrán ser objeto de exención de cuota todas las tarjetas Visa Electrón y Visa Classic asociadas a una cuenta en la que se reciba el ingreso periódico. Para que la bonificación de la cuota de las tarjetas sea efectiva el cliente deberá efectuar un mínimo de una operación al año con la tarjeta bonificada. En caso contrario, se le aplicará la cuota correspondiente. Se incluyen las transferencias en euros tanto nacionales como a la UE, y los cheques en euros domiciliados en entidades españolas, con un máximo de nueve operaciones al trimestre por cuenta para cada concepto. Bonificaciones revisables discrecionalmente a iniciativa de Caja Rural de Asturias. Más información en oficinas o en: [www.cajaruraldeasturias.com](http://www.cajaruraldeasturias.com)